

“REGLAMENTO El Encinar BTT Series”

ART.1.CARRERA

El Encinar BTT Series es organizada por el Ayuntamiento de Terradillos, en colaboración con varias Entidades y Casas Comerciales.

ART.2.PARTICIPANTES

La prueba estará abierta a todas aquellas personas interesadas en participar, mayores de 16 años, cumplidos el día de la prueba.

Será obligatorio el uso del casco homologado.

Cada participante será el responsable de que su bicicleta se encuentre en perfectas condiciones para participar en el circuito.

Será obligatorio llevar puesto el dorsal en el manillar.

ART.3.FECHA

Su celebración tendrá lugar el día 19 de Febrero de 2017 en la localidad de El Encinar (Salamanca). La salida se dará a las 10:00 horas con salida y meta en el pabellón.

ART.4.CRONOMETRAJE

Esta Carrera contará con cronometraje realizado por

Race Time– Eventos Deportivos.

ART. 5. CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización. Será descalificado cualquier ciclista que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El ciclista que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a ciclista
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los ciclistas descalificados perderán toda opción a los premios.

ART. 6. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

Serán premiados los 3 primeros clasificados absolutos tanto de la categoría masculina como femenina.

También será premiado el primer/a clasificado/a de cada categoría (no acumulativos).

También será premiada la primera fatbike en llegar a línea de meta.

Todos los participantes recibirán un obsequio conmemorativo y una medalla finisher por participar en dicha prueba, además de la correspondiente bolsa de avituallamiento.

Cada prueba contará con la siguiente puntuación, puntuando los 15 primeros hombres y las 15 primeras mujeres. Se establecerá la siguiente puntuación:

- 1º.- 25
- 2º.- 21
- 3º.- 19
- 4º.- 17
- 5º.- 15
- 6º.- 14
- 7º.- 13
- 8º.- 12
- 9º.- 11
- 10º.- 10
- 11º.- 9
- 12º.- 8
- 13º.- 7
- 14º.- 6
- 15º.- 5

● Categorías

Masculina:

- Sub 23: hasta 23 años.
- Elite: de 24 a 29 años.
- Máster 30: de 30 a 39 años.
- Máster 40: de 40 a 49 años.
- Veterano: a partir de 50 años.

Femenina:

- Elite: hasta 39 años.
- Veterana: a partir de 40 años.

*Los premios absolutos se pueden consultar en la web del Circuito:

<http://circuitobtt.wixsite.com/bttseries>

*Para los premios absolutos se tendrán en cuenta los 10 mejores resultados de cada participante, pudiendo así faltar a varias pruebas sin perder opción a caerse de la clasificación.

ART. 7. INSCRIPCIONES

Hasta el 17 de Febrero o completar las inscripciones:

- 1.- A través de la página www.racetime.es o la web del Circuito BTT Series.
- 2.- Presencialmente en Bicimarket Salamanca y Tecnocasa Santa Marta.

Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente y realizar el pago correspondiente.

Se establece un máximo de 300 participantes.

El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro participante.

Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, inundaciones,...), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán el precio de inscripción, procediéndose a suspender o aplazar el evento.

ART. 8. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción será de 15 € por participante.

Se establece un máximo de 300 dorsales para la prueba, reservándose la Organización el derecho de ampliar dicho número en base a que la demanda aumente de manera considerable.

Así mismo los miembros de clubs que acudan al menos 10 participantes recibirán un descuento de 2€ cada uno en el precio de la inscripción. Para beneficiarse de dicho descuento cada club deberá ponerse en contacto con la organización para facilitarle los datos de todos los inscritos antes de realizar la inscripción de ninguno de los miembros de alguna otra forma.

ART. 9. RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, 19 de Febrero, a partir de las 9:00 horas en la zona de meta.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el **manillar de la bicicleta** sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.

No se permitirá la participación de ningún ciclista sin estar inscrito.

ART. 10. EL CIRCUITO

Estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la Organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

El recorrido será tendrá una distancia de **45 km**.

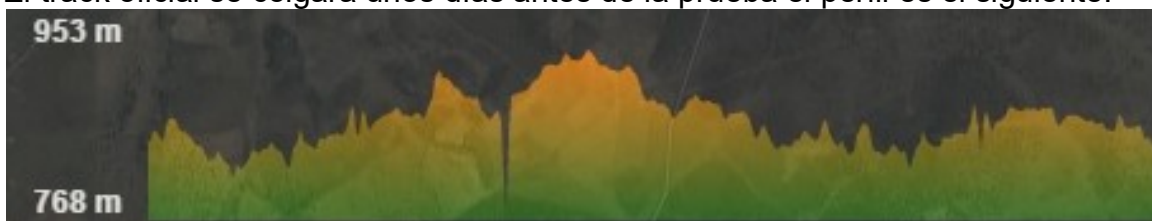
Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al ciclista, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.

El recorrido tendrá una dificultad técnica media.

La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

El track oficial se colgará unos días antes de la prueba el perfil es el siguiente:



ART. 11. AVITUALLAMIENTO

No existirán zonas de avituallamiento a lo largo del recorrido. Al finalizar la prueba se le entregará a cada participante, bolsa del corredor, con un líquido, un sólido. Siendo aconsejable que cada participante lleve un bidón con líquido.

ART. 12. SEGURO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 13. ASISTENCIA SANITARIA

Durante el desarrollo de la prueba se contará con la asistencia sanitaria correspondiente, incluyendo servicio de ambulancias.

ART. 14. ACEPTACIÓN, RECLAMACIÓN Y CONTACTO

La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia Organización.

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que se encuentra en estado de salud óptimo para participar en esta prueba del Circuito BTT Series, que exime de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir

antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades, que durante el descanso de la competición contribuirá en lo posible con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales, y que autoriza además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Organización (elaboración y publicación de los resultados en diferentes medios, entre otras actuaciones, para la difusión y organización de la prueba). Asimismo las partes dan su consentimiento para que RaceTime por sí mismo o mediante terceras entidades, trate informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

IMPORTANTE:

Durante todo el recorrido, los participantes en la prueba deberán circular **OBLIGATORIAMENTE** por el circuito que estará debidamente señalado, a fin de evitar algún accidente, que pudiera ocurrir de no respetarse dicha obligatoriedad. El ciclista deberá realizar la prueba durante todo el recorrido de forma individual, y entrará en meta de igual manera, sin ningún tipo de acompañamiento. La Organización declina toda responsabilidad en los accidentes que puedan ocurrir por aquellos participantes que no respeten estas obligaciones y/o que en algún lugar tomen otra dirección que no sea la correcta.